



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión  
en Infraestructura de Transporte  
de Uso Público - OSITRAN

## Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas

Nº 031-2012-GAF-OSITRAN

Lima, 03 de julio de 2012

### VISTO:

La Nota Nº 036-12- GAF/LOG-OSITRAN de fecha 02 de julio de 2012, emitido por la Supervisora I de Logística y Compras de la Gerencia de Administración y Finanzas.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota de vistos, la Supervisora I de Logística y Compras de la Gerencia de Administración y Finanzas solicita el reconocimiento y reembolso de los gastos efectuados para el inicio del trámite ante la Contraloría General de la República para el Concurso Público de Méritos para designar la Sociedad de Auditoría que se encargue del examen del ejercicio económico correspondiente al año 2012, así como del gasto por efectuado para el mantenimiento del vehículo de placa Nº C8T-929, en cumplimiento de los objetivos institucionales;

Que, de acuerdo con lo señalado por la Supervisora I de Logística y Compras, el señor Félix Canales García, Asistente de Servicios Generales fue responsable de la realización de los mencionados trámites, asumiendo directamente dichos gastos por un total de S/. 4,399.35 Nuevos Soles, conforme consta en los comprobantes de pago que los sustentan;

Que, resulta necesario, reconocer y disponer el reintegro de los gastos efectuados por el Asistente de Servicios Generales de la Gerencia de Administración y Finanzas, Félix Canales García, conforme a las disposiciones de la Directiva DIR-GAF-002-10;

En uso de las facultades conferidas y de conformidad con el Manual de Organización y Funciones de OSITRAN, aprobado por Resolución de Consejo Directivo Nº 009-2009-CD-OSITRAN, de fecha 25 de marzo de 2009, demás normas conexas, relacionadas y aplicables al objeto de la presente;

**OSITRAN**  
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN  
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- RECONOCER** los gastos efectuados en cumplimiento de las funciones encomendadas, a favor del señor Félix Canales García, Asistente de Servicios Generales, por la suma de S/. 4,399.35 Nuevos Soles, según los documentos de pago que los sustentan.

**Artículo 2°.- DISPONER** el reintegro de los gastos efectuados a favor del señor Félix Canales García, Asistente de Servicios Generales, conforme al artículo anterior, registrándose el procedimiento de pago en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.

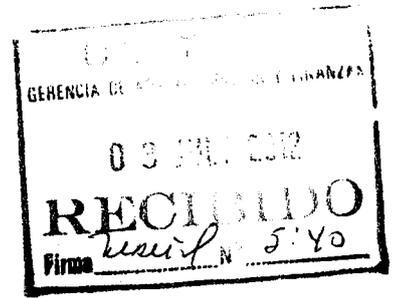
**Artículo 3°.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Supervisor I de Contabilidad y al Supervisor I de Tesorería.



Regístrese, comuníquese y publíquese.

**BENJAMIN NAMUCHE REVOLLAR**  
Gerente de Administración y Finanzas





**NOTA N° 036-12-GAF/LOG-OSITRAN**

A : **BENJAMIN NAMUCHE REVOLLAR**  
Gerente de Administración y Finanzas

Asunto : Reembolso de gastos.

Referencia : a) Oficio N° 200-12-GG-OSITRAN  
b) Memorando N° 663-2012-GS-OSITRAN

Fecha : 03 de julio de 2012

Por la presente me dirijo a usted con relación al documento de la referencia a), mediante el cual se presentó a la Contraloría General de la República los documentos para el Concurso Público de Méritos para designar la Sociedad de Auditoría que se encargue del examen del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Sobre el particular debo informar que dentro de los requisitos para la presentación del mencionado expediente y de conformidad con la normativa aplicable sobre la materia, corresponde pagar los derechos para la Designación y Supervisión de auditoría, la cual para el caso de OSITRAN, ascendió a la suma de S/. 3,152.54 Nuevos Soles.

Asimismo, con relación al documento de la referencia b), se realizaron los trabajos de mantenimiento del vehículo de placa N° C8T-929 a fin de cumplir con el requerimiento de la Gerencia de Supervisión, pagándose en efectivo la suma de S/. 1,246.81 Nuevos Soles conforme a las indicaciones de la empresa Maquinaria Nacional S.A.

Al respecto cabe señalar que dichos pagos fueron asumidos directamente por el señor Félix Canales García, Asistente de Servicios Generales comisionado para la realización de los mencionados trámites de conformidad con el Memorando Circular N° 015-12-GAF-OSITRAN, por lo que solicito el reconocimiento del gasto realizado y el reembolso de conformidad con los comprobantes de pago que se adjuntan

Atentamente,

  
**ISABEL LAGOMARSINO BURGOS**  
Supervisora II de Logística



A. LEFAC  
PROCEDER  
SEGUN NORMATIVIDAD  
VIGENTE  


**OFICIO N° 200 - 2012-GG-OSITRAN**

Lima, 28 de junio de 2012

LA CONTRALORIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
EXPEDIENTE : 09-2012-30076  
28/06/2012 17:07 DAVILA  
CLAVE :26F190 FOLIOS :11

Señor

**FUAD KHOURY ZARZAR**

Contralor General de la República

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**Presente.-

Asunto : Concurso Público de Méritos a fin de designar una Sociedad de Auditoria que se encargue de examinar el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Ref. : Resolución de Contraloría N° 063-2007-CG.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y asimismo, para solicitarle se sirva disponer lo conveniente de manera que, en concordancia con el Reglamento de Designación de Sociedades de Auditoria aprobado por Resolución de Contraloría N° 063-2007-CG, proceda a convocar a un Concurso Público de Méritos a fin de designar una Sociedad de Auditoria que se encargue de examinar el ejercicio económico, correspondiente al año 2012 del Organismo Supervisión de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público, OSITRAN, al cual represento legalmente.

Por otro lado y conforme se establece en el artículo 26° del citado Reglamento, se acredita al señor José Luis Cortes Fontcuberta Abucci, con la finalidad de que actúe como Coordinador en la elaboración de las Bases del Concurso y realice las demás acciones que sean requeridas.

Además, adjunto al presente le remito los anexos referentes a la designación solicitada que se detallan a continuación:

- Anexo 1: Proyecto de Bases de Concurso Público de Méritos, conforme al artículo 25° del Reglamento de Designación de Sociedades de Auditoria (en físico y en versión digital)
- Anexo 2: Compromiso de proporcionar información



- Anexo 3: Compromiso de disponibilidad presupuestal para el pago de la retribución económica
- Anexo 4: Autorización para la utilización de medios electrónicos en las comunicaciones y notificaciones derivadas de procesos de designación de sociedad de auditoría
- Anexo 5: Fotocopia del comprobante de pago a la Contraloría General de la República por los derecho del Concurso Público

Es propicia la ocasión para reiterar a usted los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente



**CARLOS AGUILAR MEZA**  
Gerente General



cc. OCI

Reg. Sal. GG N° 15559-12



# LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Jr. Camilo Carrillo 114 - Jesús María  
Telf.: 330-3000 - 4118  
Fax: 330-2260  
LIMA - PERU

R.U.C. N° 20131378972

**FACTURA**

N° 001 - N° 041748

Señor(es)

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

N° : 001-0041748

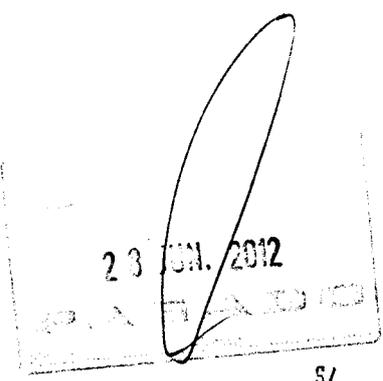
Dirección:

AV. REPUBLICA DE PANAMA N° 3659 URB. EL PALOMAR - SAN ISIDRO

20420248645

Fecha:

28/06/2012

CANTIDAD	Estado : Pagado	Forma de Pago : Efectivo	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1			R/I : 2012-06017 DESIGNACIÓN Y SUPERVISIÓN DE AUDIT. PAGO DE Designación Y Supervisión De Audit., CON FECHA 28/06/2012  Son : TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS Y 54/100 Nuevos Soles	S/. 3,152.54
			 S/.	3,152.54

MERCEDES GROUP S.A.C.  
R.U.C. 20510638485  
Serie 001 del 41,001 al 42,000  
Aut. Sunat: 0297719021  
Fecha Imp. 21-06-2011

**CANCELADO**

Lima, ..... de ..... del 20.....

p. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUB-TOTAL

EXCEPTUADO DEL I.G.V.

TOTAL

3,152.54

ADQUIRENTE O USUARIO

# MANASA

### Maquinaria Nacional S.A. - Perú

- Av. Republica de Panama N° 4247 Surquillo
- Av. Javier Prado Este N° 5445 Urb. Residencial Monterrico - La Molina
- Av. Cristóbal de Peralta Norte 968, Surco, Telef. 617-9999 - Fax 617-9998
- Av. La Marina 3188, San Miguel, Telef. 613-7777 - Fax 613-7778

## R.U.C. 20503258901

## FACTURA

### N° 015-0017366

015-0017366

OSITRAN

Señor(es) :

AV. REPUBLICA DE PANAMA 3659

Dirección :

20420248645

R.U.C.

Guía de Remisión N°:

28 de Junio de 2012

Doc. Identidad:

Fecha:

MARCA	COD.	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	0219	OT - MANO OBRA		326.70	326.70
	0223	OT - INSUMOS		39.00	39.00
	0221	OT - SERVICIOS DE TERCEROS		55.00	55.00
	3880	LIMPIADOR DE FRENS 3M 590 ML	1	11.42	11.42
	LM1975A	SHAMPOO LIMPIAPARABRISA 60 ML LIQUI MOLY	1	4.20	4.20
	RP037M51	ACEITE DE MOTOR 15W40 REP80L DIESEL (1LT)	3	15.20	129.60
	70920186	ARANDELA DEL TAPON DE CARTER	1	19.84	19.84
	71185	ELEMENTO FILTRANTE DE ACEITE DE MOTOR	1	54.05	54.05
	3L552001AA	JGO.DE PASTILLAS DE FRENO	1	405.80	405.80

CONTADO

N° PE0000008718

SON :

**UN MIL DOSCIENTOS CUARENTISEIS Y 81/100 NUEVOS SOLES**

**S.E.O.O.**

Marca: FORD Modelo: RANGER XLT 3.0 4X4 D Placa: C8T929 Año: 2010 Dirección: S/N

Póliza: S/N Kilometraje: 9402 O/T: 12-0014351

V. Neto	S/.	1,056.62
ISC	S/.	0.00
IGV 18 %	S/.	190.19
<b>V. Total</b>	<b>S/.</b>	<b>1,246.81</b>

NOTA: UNA VEZ SALIDA LA MERCADERIA NO SE ACEPTARA CAMBIOS NI DEVOLUCIONES

**MAQUINARIA NACIONAL S.A. PERU**  
**CANCELADO**

Una vez entregada y revisada la mercadería no hay lugar a reclamo. Las piezas, partes, y/o repuestos, que no sean instalados por ella o su red autorizada de concesionarios pierden la garantía.

GRACE DIAZ

Sujeto a verificación de depósito

V°B° VENTAS

RECIBI CONFORME

ADQUIRENTE O USUARIO